

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3149 *Real Decreto 162/2009, de 6 de febrero, por el que se nombra en propiedad a don Manuel Almenar Belenguer, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Pontevedra.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de febrero de 2009,

Vengo en nombrar en propiedad a don Manuel Almenar Belenguer Presidente de la Sección Primera, Civil, de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Dado en Madrid, el 6 de febrero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO